

# Certificado de garantía



Le agradecemos la confianza depositada en **BETON CIRE SLU** al adquirir nuestro producto. En caso de que sea necesario utilizar nuestro servicio de garantía, le indicamos a continuación los términos y condiciones estipuladas.

**BETON CIRE SLU** garantiza a partir de la fecha de firma del presente documento y por un periodo de un año, que el microcemento aplicado no tiene defecto de material, y se compromete a reemplazar sin costo alguno el material que resultare defectuoso.

La garantía no incluye una aplicación defectuosa del material. Lo garantizado es el desprendimiento del material, desgaste, decolorado y fisuración por sí mismo siempre y cuando se produzca tras una correcta instalación.

La Garantía queda anulada si no se respetan las instrucciones especificadas en las fichas técnicas en lo referente a la aplicación y el mantenimiento.

En caso de reclamación **BETON CIRE SLU** se reserva el derecho de visitar las obras y los lugares correspondientes con el fin de evaluar los hechos.

El cliente simplemente deberá conservar el certificado de garantía firmado, fechado y sellado por **BETON CIRE SLU**. En caso de cualquier anomalía detectada del producto, deberá ponerse en contacto con nuestro departamento técnico y le daremos una solución en el menor espacio de tiempo posible.

**BETON CIRE SLU** suministrará sus productos vigentes a la hora de materializar la sustitución del producto defectuoso.

La vigente garantía es personal e intransferible. De existir algún impago, la garantía no tendrá validez.

Factura

Producto

**BETON CIRE SLU**

**APLICADOR**